EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE ALCALÀ - VALLE DEL CAUCA

AUTORIZA:

Iniciar los trámites pertinentes para contratar la: **PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARIA DE GOBIERNO, CONVIVENCIA SEGURIDAD Y PAZ EN CAMINADOS A REALIZAR ACTIVIDADES PARA EL FOMENTO DE LA TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES Y PREVENCIÓN DEL MALTRATO ANIMAL EN EL MUNICIPIO DE ALCALÁ VALLE, CONFORME A LA LEY 1801 DE 2016.**

Lo anterior con fundamento en el estudio de conveniencia y oportunidad elaborado por JOSE JAVIER MARROQUIN GRANADA, Secretario de Gobierno, Convivencia, Seguridad y Paz de Alcalá Valle del Cauca.

En constancia se firma en Alcalá - Valle del Cauca, el día veinte (20) del mes de agosto de 2026.

JAVIER ANDRES HERRERA HURTADO
Alcalde

ORIGINAL FIRMADO